

Tercero.—Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- a) Instancia.
- b) Hoja de servicios.
- c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.), y
- d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de febrero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.  
«Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.

**12027** *ORDEN de 26 de marzo de 1979 por la que se acepta la renuncia de don Pascual López Lorenzo, Presidente del Tribunal para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Industrias de la carne, leche y pescado», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Oviedo (León).*

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Pascual López Lorenzo, Presidente del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 30 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Industrias de la Carne, Leche y Pescado», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Oviedo (León),

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente excelentísimo señor don Eduardo Zorita Tomillo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 26 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**12028** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIX, «Microondas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIX, «Microondas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Alejandro Delgado Gutiérrez (D. N. I. 1.078.227).  
Don Francisco Javier Bará Temes (D. N. I. 35.208.614).  
Don Angel Cardama Aznar (D. N. I. 33.148.031).  
Don Juan Zapata Ferrer (D. N. I. 136.732).

#### Excluido

Don José Luis Sebastián Franco (D. N. I. 50.275.256). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acompaña certificado de función docente o investigadora.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el

plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de marzo de 1979.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**12029** *RESOLUCION del Registro de la Propiedad Industrial por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turnos libre y restringido) convocadas para ingreso en la Escala de Asesores Técnicos Superiores de la plantilla de este Organismo.*

Por Resolución de 26 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 27, del día 31) se convocaron pruebas selectivas para la provisión de cuatro vacantes de la Escala de Asesores Técnicos Superiores del Registro de la Propiedad Industrial, el 50 por 100 en turno libre y el 50 por 100 en turno restringido.

Habiendo expirado el plazo concedido para la presentación de instancias, y de conformidad con la base primera de la convocatoria,

Este Organismo tiene a bien resolver:

Primero.—Se aprueba la lista provisional de admitidos que figura como anexo I de la presente Resolución.

Segundo.—Se excluyen provisionalmente por los motivos que se expresan los aspirantes que se relacionan en el anexo II.

Tercero.—Se concede un periodo de reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular las que estimen oportunas ante este Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, 59, planta 10, Madrid), subsanando, en su caso, los defectos causantes de la exclusión provisional.

Cuarto.—De acuerdo con lo previsto en el apartado 5.1 de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única, uno, del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, quienes superen las pruebas de selección y no puedan ser nombrados funcionarios de carrera por falta de plazas vacantes tendrán la consideración de aspirantes en expectativa de ingreso hasta que aquéllas se produzcan.

Madrid, 17 de abril de 1979.—El Director del Registro, Antonio Villalando Martínez.

#### ANEXO I

##### Lista provisional de aspirantes admitidos

##### Turno libre

Alberte Castiñeiras, Juan Manuel. Especialidad: Ingeniería. Documento nacional de identidad: 34.587.657.

Estévez Rodríguez, Julio. Especialidad: Economía Empresa. Documento nacional de identidad: 33.771.374.

Gutiérrez Guinea, Ernesto. Especialidad: Economía Empresa. Documento nacional de identidad: 50.527.975.

Martín Ortega, Miguel. Especialidad: Química. Documento nacional de identidad: 1.388.786.

Muro Romero, José María. Especialidad: Economía Empresa. Documento nacional de identidad: 28.409.692.

Nieto Bazán, José. Especialidad: Química. Documento nacional de identidad: 2.842.631.

Polo Flores, Carlos. Especialidad: Ingeniería. Documento nacional de identidad: 50.268.183.

Reboredo Lavín, José Manuel. Especialidad: Química. Documento nacional de identidad: 34.588.648.

Roca Alvarez, José María. Especialidad: Química. Documento nacional de identidad: 51.604.742.

Vázquez Ares, José Luis. Especialidad: Economía Empresa. Documento nacional de identidad: 50.657.005.

##### Turno restringido

Número de Registro de Personal: T06IN04C760001. Camarero Huerta, Arturo. Especialidad: Ingeniería. Documento nacional de identidad: 16.461.730.

Número de Registro de Personal: T06IN01C760001. Consuegra Ferrer, María Carmen. Especialidad: Química. Documento nacional de identidad: 21.190.887.

#### ANEXO II

##### Lista provisional de aspirantes excluidos Turno libre

1.º Por no indicar la especialidad elegida:

Jiménez Pleite, María Cristina. Documento nacional de identidad: 652.973.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**12030** *ORDEN de 2 de abril de 1979 sobre corrección de errores y omisiones en la de 21 de febrero de 1979, que elevó a definitiva la relación de los Ayudantes Comerciales del Estado procedentes de este Cuerpo a extinguir, integrados en el nuevo Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado.*

Ilmo. Sr.: Observados errores y omisiones en la Orden ministerial de 21 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), por la que se elevaba a definitiva la relación de los Ayudantes Comerciales del Estado procedentes de este Cuerpo a extinguir, integrados en el nuevo Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado,

Este Ministerio, ha tenido a bien corregir los mismos en el siguiente sentido:

En la página 6024, donde dice (en el número de orden 38): «Fernández», debe decir: «Hernández».

En la página 6024, donde dice (en el número de orden 59): «Eladio», debe decir «Eladia».

En la página 6025, donde dice (en el número de orden 96): «Rúa Figueroa», debe decir: «Rúa Figueroa Ordiz».

En la página 6025 donde dice (en el número de orden 107): «Holgado», debe decir: «Orgado».

En la página 6025, donde dice (en el número de orden 168): «Busqué», debe decir: «Busset».

En la página 6025, donde dice (en el número de orden 194): «Alopant», debe decir: «Alapont».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 2 de abril de 1979.

GARCIA DIEZ.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**12031** *ORDEN de 14 de marzo de 1979 por la que se anuncia una vacante de concurso de méritos de nivel 2 COM en el aeropuerto de Vigo, que deberán cubrir los funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.*

Ilmo. Sr.: Advertida la omisión de la publicación de una vacante en la Orden ministerial 5522, de 11 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 46), de nivel 2 COM en el aeropuerto de Vigo, se publica por la presente Orden la mencionada vacante de concurso de méritos, que deberán cubrir los funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Aeropuerto de Vigo: Nivel 2 COM: una.

Las peticiones deberán tener entrada en esta Sección de Personal de la Subsecretaría de Aviación Civil, mediante instancia documentada, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación que se acompañe será con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

**12032** *ORDEN de 21 de marzo de 1979 por la que se publica una vacante, de provisión por antigüedad, en el aeropuerto de Sabadell, que ha de ser cubierta por un funcionario del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.*

Ilmo. Sr.: Por la presente Orden ministerial se publica una vacante, de provisión por antigüedad, conforme al Reglamento, artículo 34, del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, para el aeropuerto de Sabadell, que ha de ser cubierta por funcionarios del mencionado Cuerpo que se encuentren en posesión del nivel primero de Licencia.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**12033** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo «A» de la Escala Docente de Universidades Laborales al personal ingresado por convocatoria del 19 de junio de 1977.*

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 16 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio siguiente), por la que se convocó oposición para ingreso en la especialidad de Geografía e Historia correspondiente al grupo «A» de la Escala Docente de Universidades Laborales una vez realizadas las pruebas de la oposición, de conformidad con lo dispuesto en la sentencia de la Audiencia Territorial de Cáceres, de 27 de junio de 1978, y de acuerdo con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Incluir con carácter definitivo en el grupo «A» de la Escala Docente, especialidad de Geografía e Historia, con los derechos y deberes que le confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas correspondientes, a doña María Rosario Rodríguez Rodríguez.

Segundo.—Asignar destino definitivo a doña María Rosario Rodríguez Rodríguez en la Universidad Laboral de Cáceres.

Tercero.—Ordenar a la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales que proceda a extender a la aspirante seleccionada el nombramiento definitivo que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19, una vez presentada la documentación requerida en la base X de la respectiva convocatoria.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 26 de marzo de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

**12034** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se rectifica error material existente en la Resolución de 6 de febrero de 1979, que aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas de los grupos «A», «B» y «D» de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose advertido la existencia de error material en la Resolución de esta Dirección General de 6 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo siguiente), por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos para participar en la oposición convocada para ingreso en la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales, según convocatoria de 29 de septiembre de 1978,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto admitir para participar en la oposición para ingreso en el grupo «A», especialidad Psicotécnicos, de la Escala de Servicios Téc-